

CONVOCATORIA

El Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Coordinación de la Investigación Científica convocan a postular candidatos al:

Premio

INSTITUTO DE GEOLOGÍA PARA TÉCNICOS ACADÉMICOS

Con el objeto de reconocer las labores técnicas de apoyo a la investigación, extensión y de servicios realizadas en el Instituto de Geología de conformidad con las siguientes bases:

1. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como Técnico Académico.
2. Tener nombramiento definitivo y estar adscrito al Instituto de Geología.
3. Ser propuesto por al menos un académico del Instituto de Geología.
4. Las solicitudes para participar en el premio deberán de estar acompañadas de la siguiente documentación:
 - a. Carta razonada de postulación para la obtención del premio por parte de al menos un integrante de la comunidad académica del Instituto de Geología.
 - b. Carta de aceptación a participar del postulante.
 - c. Currículum Vitae.
 - d. Cartas de apoyo de otros miembros de la comunidad académica del Instituto de Geología o de otras entidades académicas de la UNAM, así como de otras instituciones académicas nacionales o extranjeras. Las

cartas deben contener argumentos claros de reconocimiento a la labor técnica, precisando la forma en la cual dicha labor beneficia directa o indirectamente a la academia o a la sociedad en general.

- e. Pruebas curriculares y documentos comprobatorios de los logros del postulante.
5. Quién proponga a un candidato deberá presentar toda la documentación en forma impresa y electrónica en la Secretaría Académica del Instituto de Geología. **La fecha límite para la presentación de candidatos será el 27 de octubre de 2023.**
 6. El premio consiste en la entrega de un distintivo, un diploma y la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), que serán entregados en ceremonia solemne posterior a la decisión del Jurado. El lugar y la fecha de dicho evento se comunicarán en la publicación relativa a los resultados.
 7. Las postulaciones serán evaluadas por un Jurado externo al Instituto de Geología, el cual quedará conformado por tres miembros distinguidos de la comunidad académica universitaria a sugerencia del Consejo Interno, una vez cumplida la fecha límite para la presentación de candidatos de acuerdo con esta convocatoria.
 8. El fallo del Jurado será inapelable. El certamen podrá ser declarado desierto. Se entregará solo un premio por año, excepto cuando el certamen sea declarado desierto.
 9. El Técnico o la Técnica Académico(a) que reciba el premio en un año podrá participar nuevamente después de tres años, donde se tomará ponderadamente su desempeño durante este período.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, Ciudad de México
21 de septiembre de 2023

Dr. Ricardo Barragán Manzo
Director del Instituto de Geología

